

# ASPECTOS CENTRALES DEL ENFOQUE CONCEPTUAL DE FORMACIÓN INTEGRAL

## Ideologización

Para iniciar la presentación de este término, podemos preguntar ¿de dónde surge la formación integral planteada desde la UCA? Surge desde la visión y misión de la Universidad que aspira a realizar análisis crítico de la realidad y a contribuir a construir una sociedad más justa.

La Universidad identifica en la organización de la sociedad salvadoreña complejos factores estructurales que configuran un contexto injusto que teje profundas diferencias en la calidad de vida de mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños en distintos ámbitos. Los grupos que históricamente se han atribuido el poder económico y político en el país han creado complejos sistemas ideológicos que permiten perpetuar esta organización social, mediante la presentación de sus intereses de grupo como válidos para toda la población salvadoreña (Martín-Baró, 1983).

En consecuencia con lo anterior la UCA ha tomado desde sus inicios una firme posición de develar las determinantes de las injustas desigualdades que afectan la vida de la población de El Salvador. Considera que una organización social que niega la garantía y satisfacción de los derechos humanos de la mayoría de sus habitantes constituye una estructura social violenta, por cuanto niega las oportunidades para el pleno desarrollo humano.

Todas las personas poseemos una ideología que, desde una concepción general, constituye una visión y una interpretación de lo que ocurre o ha ocurrido en la realidad. Desde esta perspectiva, las ideologías son diversas como diversa es la humanidad misma. Desde la perspectiva de Martín-Baró (1983), a diferencia de la ideología, el proceso de ideologización hace referencia a una visión de la realidad impuesta a grandes sectores de la población por parte de grupos minoritarios dominantes, como una estrategia de proteger los intereses de estos últimos.

Desde la perspectiva teórica de Ignacio Martín-Baró, una de las funciones de la ideología es precisamente “dar la categoría de natural a lo que es simplemente histórico”, es decir, aceptar una situación del contexto salvadoreño como un proceso determinado por la naturaleza o por factores externos incontrolables (el destino, la suerte, lo divino, etc.), siendo en realidad un proceso socialmente construido y, por tanto, con posibilidad de ser socialmente transformado.

Desde la perspectiva de Ellacuría la ideologización añade a la ideología el que inconscientemente e indeliberadamente se expresen visiones de la realidad, que lejos de manifestarla, la esconden y deforman con apariencia de verdad, en razón de intereses que resultan de la conformación de clases o grupos sociales y, o étnicos, políticos, religiosos.

A través del proceso de socialización, las personas podemos llegar a internalizar condicionamientos ideologizadores que ocultan y distorsionan las causas últimas de las problemáticas que la población vive cotidianamente, lo que conlleva a aceptar como verdades absolutas discursos que naturalizan los fenómenos que han sido construidos socialmente, y que por tanto están sujetos a ser transformados.

Una visión de ser humano distorsionada, por ejemplo, genera la percepción y valoración de las personas y grupos sociales de forma diferenciada, a partir de características externas, accesorias o temporales (ingresos, nivel educativo, sexo, edad, características físicas, opciones de vida, capacidades, etc.) que niegan y ocultan

el valor intrínseco e igual de todo ser humano. Esta visión ideologizada, distorsionada, del ser humano genera relaciones sociales desiguales, excluyentes e inequitativas, que posibilitan relaciones sociales verticales. El entramado ideológico puede ser muy sutil: las expectativas pueden tejer oportunidades diferentes en función del sexo o condición socioeconómica, por ejemplo, que tienden a moldear las acciones de unos y otros, y luego se acepta como natural lo que es socialmente construido. La ideología que manifiesta cada ser humano puede contener algunas dimensiones ideologizadoras, las cuales pueden llegar a ser advertidas a partir de procesos de análisis crítico-reflexivo que fomenten la toma de consciencia y la posibilidad de optar.

## **Las relaciones sociales cotidianas**

Cuando se habla de relaciones sociales, se desea enfocar a las interacciones entre las personas que tienen lugar cotidianamente en su hacer y quehacer diario, las cuales aunque ocurren en un espacio y tiempo concreto, son además relaciones históricas, puesto que hemos aprendido a relacionarnos de esa forma. Las relaciones sociales pueden ser verticales u horizontales. Las relaciones verticales, o asimétricas, no se refieren a las relaciones sociales que se entablan a partir de roles, vínculos o responsabilidades que se asumen dentro de un grupo o institución determinada; por ejemplo, padre-hijo, docente-estudiante, jefa-colaborador, adulto-niño. Más bien se refiere a aquellas relaciones en las que existe la posibilidad de que una persona interactúe con otra sin reconocer su valor intrínseco como ser humano.

Las relaciones sociales verticales, aquellas en las que se establece que algunas personas poseen un valor intrínseco mayor que otras, constituyen la base para que surja la violencia en sus distintas manifestaciones. Es decir, configura lo que Ignacio Martín Baró denominó un escenario posibilitador de la violencia. Para que exista la violencia en cualquiera de sus manifestaciones tiene que existir previamente unas relaciones sociales en las que no se reconoce el valor intrínseco de una o más personas que interactúan y por tanto, en esas condiciones desiguales, emergen las acciones de violencia.

En años recientes, la sociedad salvadoreña ha sido catalogada como una de las más violentas del mundo. La Universidad ha insistido en que los altos índices de violencia obligan a analizar críticamente el contexto social en el que se moldean estas acciones de violencia, es decir, desideologizar la visión de la realidad de tal manera que nos permita identificar las causas últimas que tejen las relaciones de violencia.

Como una universidad que aspira a contribuir a la transformación social, la UCA incentiva a reflexionar sobre nuestras formas de relación social diarias, que a su vez son relaciones históricas, ya que se aprenden a lo largo del tiempo, de generación en generación, a través de las cuales —sin ser conscientes— podemos colaborar en la reproducción de una organización social que valora a las personas a partir de aspectos no esenciales, sino accesorios o transitorios

El proceso de socialización nos lleva a internalizar formas de entender y aprender (codificar) los acontecimientos y las relaciones, y una visión de ser humano que podría llevar implícita una sutil tendencia a discriminarnos mutuamente. Esta discriminación es la base para construir relaciones sociales verticales, es decir, jerarquizar la valoración de las personas a partir de características externas que llevan a categorizarlas como buenas-malas, capaces-incapaces, mejores-peores, ricos-pobres, adultos-jóvenes, fuerte-débil, por mencionar algunos ejemplos.

Por el contrario, las relaciones horizontales son interacciones sociales en las que prevalece el reconocimiento del valor esencialmente igual de cada ser humano y el respeto, en las que cada persona valora a las demás como “mis otros legítimos”, sin importar su poder adquisitivo, nivel educativo, edad, sexo, ocupación u otros factores.

Desde este enfoque, la UCA invita a reconocer los complejos procesos que nos llevan a interpretar la realidad de manera distorsionada, discriminatoria, que terminan moldeando las acciones individuales y relaciones sociales, que encubren el reconocimiento de las posibilidades y fortalezas que cada ser humano posee para contribuir a transformar su vida día a día. Como alternativa, la UCA se propone construir un proceso formativo que procure condiciones para que los miembros de la comunidad universitaria descubran sus posibilidades, se apropien de sus derechos y reconozcan su valor intrínseco y el de los demás, revirtiendo y previniendo así la construcción de relaciones sociales verticales o asimétricas.

## **El valor intrínseco de las personas**

Tal como se ha planteado anteriormente, el proceso de ideologización puede encubrir en las relaciones sociales diarias el valor intrínseco de las personas que interactúan. Cuando esto ocurre, estamos frente a relaciones verticales que colaboran con el mantenimiento de la organización social injusta.

Por ello, la formación integral planteada desde la UCA, busca promover en las relaciones sociales cotidianas las relaciones sociales horizontales, en las que se refleje el reconocimiento mutuo del valor intrínseco de las personas que interactúan.

El valor intrínseco de cada persona es el reconocimiento de su esencia humana, de su dignidad, la cual no depende de aspectos externos o accesorios (nivel educativo, empleo, ingresos, sexo, etnia, opciones de vida), tampoco depende de los logros obtenidos, de los aciertos o desaciertos. El valor esencial de una persona trasciende las acciones o decisiones que en un momento determinado realice. Una persona sigue siendo valiosa indistintamente de sus acciones, sean éstas acertadas o no.

El proceso de ideologización, que busca ocultar la realidad, promueve el encubrimiento del valor intrínseco de cada persona, promueve la valoración asimétrica de las personas que moldean relaciones sociales verticales, muy convenientes para el mantenimiento del contexto social injusto. Un ejemplo de ello en nuestra sociedad, es la diferenciación del salario mínimo según sectorización de la producción en el cual se valora desigualmente al trabajador del campo con el de la ciudad.

Por ello, el respeto de los derechos humanos es esencial. En la medida que se respete la dignidad de las personas, se irrumpe en un contexto injusto que se alimenta y se reproduce de las relaciones sociales asimétricas.

La ideologización también se ve reflejada en la vida de las instituciones, de las organizaciones, como parte de los procesos de socialización que hacen natural esta visión desigual de la persona. Como un resultado de los procesos de socialización, se lleva a internalizar formas de entender y aprender los acontecimientos y las relaciones y una visión de ser humano que puede llevar implícito de forma sutil la tendencia a discriminar.

Decir, que la universidad no está libre de ello, como una comunidad de personas somos influidos por dicho contexto. Sin darnos, cuenta se pueda estar contribuyendo a mantener y perpetuar una sociedad que en principio se aspira a transformar. Por ello es importante hacer procesos crítico-reflexivos que fomenten la toma de conciencia y la posibilidad de optar.

La formación integral aspira promover relaciones sociales entre la comunidad universitaria, en las que reconozcamos mutuamente la esencia humana, el valor intrínseco de cada persona.

En el marco de la formación integral, la inspiración cristiana llama a experimentar y sentir indignación ante el trato injusto sufrido por grandes sectores de población que viven en condiciones de inequidad, que sufren riesgos y exclusión.

La Universidad se propone generar un contexto formativo que procure condiciones para que los miembros de la comunidad universitaria descubran sus posibilidades, aporten desde sus potencialidades, reconozcan su valor intrínseco y el de los demás.

De igual forma un contexto formativo, universitariamente, nos corresponde develar esta realidad, analizar y trabajar para que contribuya a crear una sociedad distinta en que se promueva la vida, el valor intrínseco de las personas y de sus derechos.

## **La autonomía**

El enfoque de formación integral, enfatiza sobre la esencial importancia que tiene la consolidación de la autonomía para contribuir en la construcción de una sociedad más justa y humana.

En este marco ¿cuál es la concepción de autonomía que se plantea desde la formación integral de la UCA? De manera general, se toma como punto de partida la perspectiva de Teodoro Adorno sobre la autonomía que la concibe como la “decisión necesaria para disponer de uno mismo, sin la dirección de otro”, esto es, decidir y dirigir nuestras acciones basado en la propia reflexión y discernimiento, mostrar sentido crítico sobre nuestras acciones y decisiones. Desde esta perspectiva, la autonomía puede desarrollarse y expandirse a lo largo de la vida.

A partir de esta definición, es válido preguntarnos ¿cuál es la diferencia entre la autonomía y el individualismo?

La formación integral de la UCA, concibe la autonomía en sentido opuesto a una visión individualista de las acciones humanas.

El individualismo es configurado a partir de relaciones verticales, como un efecto del proceso de ideologización, que es una tendencia a valorar la vida humana de forma diferenciada, a decidir y realizar acciones que colaboran, de manera no consciente, a mantener el contexto social injusto, que queda oculto detrás de un aparente beneficio inmediato y personal. Por el contrario, la autonomía, desde el enfoque de formación integral, se configura a partir de las relaciones horizontales, y se concibe como un estado de activación de la consciencia, que genera el reconocimiento de la vinculación de una persona con el resto de la humanidad, que nos mueve a vivenciar el lazo que nos une como seres esencialmente iguales. La autonomía así entendida, posibilita que una persona experimente su valor esencial, y por tanto, aprecia y experimenta el valor intrínseco de las demás personas.

Este proceso de concientización conduce a dirigir las propias acciones y decisiones basadas en el discernimiento y convicción de lo que puede o no contribuir a la satisfacción de los derechos humanos, a reconocer que lo que afecta a un grupo social termina afectándonos a todos y todas.

Esta activación de la conciencia nos mueve a “reconocernos” en las otras personas, nos miramos en las otras personas, de tal manera que es posible sentir el dolor de los otros como propio, por ejemplo, cuando somos testigos de una experiencia en la que otras personas sufren un acto de violencia o cuando presenciamos a la niñez en condición de extrema vulnerabilidad. La conmoción que experimentamos nos hace tomar conciencia del vínculo que nos une como seres humanos, aún y cuando no nos conozcamos personalmente.

La autonomía así entendida, promueve asumir la paradoja de que somos seres independientes, que podemos disponer de nosotros mismos, que podemos optar, pero al mismo tiempo, reconocemos que somos seres interdependientes con el resto de la humanidad, y por tanto, cuando contribuimos a respetar los derechos humanos de la población, de un grupo social o de otras personas, también estamos promoviendo el respeto de nuestros derechos puesto que somos parte de la humanidad. Los derechos de los demás son también nuestros derechos como seres humanos.

Otra dimensión de la autonomía, desde la perspectiva de formación integral, consiste en la expansión de la autorregulación de los afectos y acciones, tan esenciales para transformar un contexto social en el que han prevalecido las relaciones de violencia. Sabemos que la violencia es compleja, sin embargo, podemos visualizar una dimensión de la autonomía, cuando por ejemplo, en una interacción cotidiana, una persona desafía, reta o intenta descalificar a otra persona, ésta última puede experimentar enojo, molestia o impaciencia, como reacciones legítimas frente a un trato injusto o irrespetuoso, sin embargo, una dimensión de la autonomía posibilitará que la persona que es desafiada, logre regular sus emociones, mantenga control sobre conducta, y no acepte el desafío de entrar a una confrontación acalorada. Es consciente que si se involucra en la contienda, será la persona que le está desafiando la que tendrá control sobre sus acciones, y por tanto, buscará la forma de hacer valer sus derechos sin ceder el control de sí misma.

Desde la perspectiva de formación integral, la regulación de nuestras acciones promueve además otra dimensión de la autonomía, la cual consiste en ser conscientes de nuestros recursos personales para afectar, de forma inmediata o a largo plazo, en el contexto social en el que vivimos, promueve que nos experimentemos como agentes para incidir en la realidad, incentiva la confianza en nuestras posibilidades y decisiones, encaminadas hacia la búsqueda del bien común.

## **Los afectos (desde una perspectiva transversal)**

Los afectos constituyen una dimensión humana imprescindible desde esta concepción de formación integral. Estos abarcan, no solo la vivencia de las emociones, sino además y sobre todo el reconocimiento de los sutiles aspectos subyacentes en cada interacción con los demás: ¿me trataron con respecto?, ¿traté con respecto?, ¿consideré mi influencia en la otra persona?, ¿cuál fue la influencia de la otra persona en mí?, ¿es esta una relación o un contexto de justicia?

Esto nos permite a las personas construirnos como seres sociales, copartícipes del contexto en el que vivimos, experimentándonos como agentes de cambio.

Las respuestas afectivas nos permiten reconocer las relaciones verticales, esas donde una persona entiende a la otra como alguien de un valor diferente al propio. Las emociones, pues, pueden ayudarnos a tomar consciencia de lo injusto, y a mantener y propiciar interacciones humanas más justas.

A través de las emociones, podemos experimentar cómo nos vemos afectados por las acciones de otros, pero a la vez, nos revelan cómo nosotros influimos en la vida de los demás. Estar conscientes de nuestros afectos, nos posibilita reconocer si en las relaciones sociales, al plantear nuestras diferencias, al discutir nuestros puntos de vista, reconocemos y respetamos el valor de las personas con quienes interactuamos.

El reconocimiento de los afectos en conjunción con el ejercicio pleno de la autonomía posibilita la resolución de los conflictos de una forma asertiva, respetuosa, reconociendo el valor inherente de cada ser humano.

Son estas emociones las que nos muestran el camino hacia la concientización sobre el valor inherente de las personas, de su identidad y de su autonomía; el respeto de los derechos humanos; las experiencias afectivas como activador de la transformación personal y social; la capacidad inherente de las personas para ser agentes constructores de su propio destino y el de su contexto social; y el ejercicio profesional u ocupacional en el que lo técnico esté al servicio de lo humano y de la promoción de la justicia.

**En síntesis**, la formación integral de la UCA se hace realidad en la práctica cotidiana. Al interior de la institución, la formación integral aspira a promover los criterios y principios que orientan la planificación, programación y puesta en marcha del quehacer universitario, a fin de contribuir, desde las relaciones sociales diarias, a la concreción de la visión y misión de la UCA. En tal sentido, la formación integral no es responsabilidad ni compromiso de unas cuantas personas, sino que implica la participación activa de los estudiantes y de todo el personal.

El enfoque de formación integral contribuiría a la concientización de que es necesario y posible desarrollar las funciones y actividades universitarias desde la óptica de transformación social a través de relaciones sociales justas que nos transforman y que nos permiten transformar.

El desarrollo de la formación integral aquí planteada será posible en la medida en que cada una de las personas que formamos parte de la comunidad universitaria realicemos un ejercicio continuo de reflexión sobre nuestro quehacer cotidiano y reconozcamos la posibilidad de incidir en la realidad a través del establecimiento de relaciones sociales cotidianas cada vez más justas, que logren permear todo lo que intencionalmente busca educar.